



DOCUMENTO Nº 1:

MEMORIA



1. ANTECEDENTES:

En el año 2007 el Ayuntamiento de Valladolid adjudica por procedimiento abierto el contrato relativo a la concesión de dominio público para la redacción del proyecto y construcción de un aparcamiento para vehículos de residentes en la plaza de Santa María de la Antigua y posterior cesión de las plazas resultantes, así como la urbanización de la superficie pública exterior afectada por el aparcamiento y zonas adyacentes.

En dicha urbanización se contemplaba entre otras infraestructuras, la renovación y desvío de las redes de abastecimiento y saneamiento, dado el estado de obsolescencia de las mismas.

Desde dicha adjudicación hasta la fecha, el mencionado proyecto de ejecución de un parking subterráneo y su anexo de urbanización del entorno de la plaza, han sufrido numerosas vicisitudes, paralizaciones y modificaciones.

Tras las últimas sentencias judiciales y las correspondientes paralizaciones, se encarga a este Centro de Gestión de Servicios Urbanos la redacción del Proyecto de Reparación de las redes de abastecimiento y Saneamiento, urbanización de las calles Magaña y Solanilla, con el fin de



acometer las obras necesarias y urgentes, en él contenidas con cargo a los presupuestos municipales del año 2013.

En dicho proyecto, no se contemplaba en ningún caso la realización de obras de cualquier tipo en el interior de la Plaza.

Como consecuencia de la falta de ejecución de las obras del Parking, se produce un notable deterioro en el estado general de la Plaza, tanto de la pavimentación como de la jardinería.

Es por ello que el Servicio de Parques y Jardines ha procedido en fechas recientes al acondicionamiento de las zonas verdes y paseos, quedando por completar la pavimentación que limita con las calles Magaña y Solanilla.

2. ESTADO ACTUAL:

La zona de actuación se localiza en el centro histórico de la ciudad de Valladolid, junto a la Iglesia de Santa María de la Antigua.

El objetivo principal de este proyecto, como se ha descrito anteriormente, es disponer el equipamiento, dotaciones y alumbrado público necesario para mejorar las inmediaciones de la Iglesia de Santa María de la Antigua.



Las labores a realizar serán la plantación de arbolado, la modificación del alumbrado público y la pavimentación del entorno de la Iglesia de Santa María de la Antigua así como la recolocación del mobiliario urbano existente.

A continuación se describe el estado actual de estos elementos:

2.1.- Pavimentación:

La pavimentación del entorno de la Iglesia de Santa María de la Antigua se encuentra en pésimas condiciones, con numerosos parches y distintos tipos de baldosas no acordes con el lugar emblemático en el que se encuentran.

Se observan así, pavimentos en aceras formados por baldosas hidráulicas de 4 pastillas, aceras de asfalto fundido, entradas de asfalto a la plaza a distinta altura de las aceras, la propia baldosa de caliza de la plaza. Contrasta con ello las nuevas aceras que se van a realizar en las calles Magaña y Solanilla.

Contrasta sobre manera, la reciente pavimentación que el Servicio de Parques y jardines ha realizado de parte de los viales, en los cuales ha empleado baldosa de piedra caliza.



Esta variedad junto con el pésimo estado y la necesidad de dar al entorno monumental la calidad merecida, precisa ejecutar la modificación de la pavimentación.

2.2.- Alumbrado Público

El alumbrado público de la zona está formado por una parte por el **“alumbrado monumental”** formado por diversos proyectores que en ningún caso se ven afectados por las obras; por una serie de brazos murales sobre fachadas que permiten una iluminación adecuada de las actuales aceras y aparcamientos; y por báculos sueltos colocados en aquellos puntos estratégicos donde el alumbrado mural es claramente insuficiente.

Dado que en las obras de urbanización de las calles Magaña y Solanilla, se ha construido la infraestructura necesaria para la posible renovación del alumbrado en la zona, el responsable técnico del Alumbrado Público dependiente de este Centro de Gestión de Servicios Urbanos, indica que debe proceder a modernizarse y reordenarse la instalación del alumbrado existente.

2.3.- Arbolado:

En las inmediaciones de la Plaza de la Antigua, concretamente en los aparcamientos en batería de la calle Magaña, existen unos árboles de considerable tamaño.



Dado que se han realizado las obras necesarias para poder completar la dotación de arbolado existente en el entorno, se plantea la plantación de arbolado.

2.4.- Mobiliario urbano:

Son numerosos los elementos de pequeño tamaño, tipo papeleras etc., existentes en la zona que precisan ser retirados y posteriormente a las obras nuevamente instalados.

Así mismo existen dos elementos de piedra natural, en concreto la base de una farola artística de 5 brazos y la fuente pública anexa, que dado su interés artístico e histórico, se mantienen en su actual ubicación, sin que sean objeto de actuación, ya que precisan una intervención mucho mas concreta y especializada.

3. OBJETO DEL PROYECTO:

El Objeto del presente Proyecto es definir y valorar las obras necesarias para realizar el equipamiento, las dotaciones y la red de alumbrado público en el entorno de la Plaza de la Antigua.



4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

En líneas generales la solución consiste en el equipamiento, disposición de dotaciones y alumbrado del entorno de la plaza de la Antigua con el fin de ofrecer a la ciudadanía la calidad que se merece el entorno monumental.

La solución adoptada desde el punto de vista de procesos constructivos consiste en:

4.1.- Demoliciones:

Como es evidente las primeras operaciones a desarrollar se basan en la demolición de aceras existentes. Únicamente en aquellos casos en los que las cotas de las actuales aceras así lo precisen, se procederá a su demolición, pudiéndose aprovechar la pavimentación existente como base de las nuevas aceras a instalar.

4.2.- Pavimentación:

La pavimentación a realizar se circunscribe en la zona peatonal del entorno de la Iglesia de Santa María de la Antigua. Este hecho ha dado lugar a que los pavimentos elegidos mantengan los criterios empleados en zonas aledañas. Así las aceras serán pavimentadas, al igual que lo que existe en los alrededores, mediante baldosa de 20 x 20 x 4.6 cm, sentadas sobre una capa de mortero en fresco de



3-4 cm de espesor máximo. Este pavimento ha de disponer de una base de hormigón en masa de al menos 150 Kg/cm² de resistencia característica en un espesor de 10 cm.

En otras zonas de “contacto” con pavimentos calizos, es necesaria la colocación de piezas de piedra caliza natural sin dimensiones en planta específicas, pero de 6 cm de espesor. Al igual que los pavimentos anteriormente descritos, van sentados sobre una capa de mortero en fresco de 3-4 cm., de espesor.

4.3.- Alumbrado Público:

Se diferencia por un lado el alumbrado monumental, sobre el que **NO SE INTERVIENE**, y el alumbrado viario que al modificarse la urbanización de las Calles Magaña y Solanilla, es preciso reordenar y renovar.

El nuevo alumbrado, definido por el Centro de Alumbrado Público está formado por farolas de 5 m de altura, con columnas de hierro fundido tipo “Fernando VII” o similar. A estas farolas se les equipará con luminarias de tipo “led.”, montadas sobre una lira artística.



La disposición de las mismas será la siguiente:

- En la calle Magaña se dispondrán un total de 7 farolas al tresbolillo con una separación de 24 m en la zona del aparcamiento en batería y de 30 m en el resto de la calle, utilizando para ello la infraestructura construida previamente. Adicionalmente, es necesario construir 3 cimentaciones nuevas situadas en la zona de jardín.
- En la calle Solanilla se colocarán 5 farolas unilateralmente en la acera opuesta a la Iglesia, utilizando para ello la infraestructura previamente construida. Se ha decidido no colocar ninguna en la acera próxima a la Iglesia con el objeto de no producir intrusiones visuales al monumento. La separación entre éstas será aproximadamente de 18 m.
- En la calle Antigua se colocarán tres farolas al tresbolillo. Dos de ellas junto al aparcamiento en línea con una separación de 18 m entre ellas y la tercera en la acera opuesta.
- Por último, se ha proyectado una farola más en el paseo peatonal de la plaza de la Antigua con el fin de mejorar el alumbrado de la plaza. Para ello habrá que realizar la canalización y cimentación oportunas desde una arqueta próxima.

Por tanto, en total se han proyectado 16 farolas. Para una mejor comprensión de su situación y disposición véase el plano correspondiente.



4.4.- Arbolado:

Como elementos ornamentales, y para integrar la urbanización realizada en el entorno verde que rodea al monumento, se ha proyectado instalar en los alcorques construidos, un arbolado de alineación compuesto por 5 encinas (*Quercus Ilex*) que darían continuidad a las existentes en la Plaza Portugalete aledaña.

La especie de árbol a plantar como se ha indicado anteriormente será de hoja perenne, “*Quercus Ilex*” (encina) a elegir en vivero, de 35 – 40 cm de circunferencia.

4.5.- Mobiliario urbano:

Se trata de la reposición y recolocación del mobiliario existente, adaptándolo a las nuevas alineaciones de la vía. Se ha previsto el desmontaje y posterior montaje de aquellos pequeños elementos existentes como papeleras, bancos, bolardos, etc.



5. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO:

Documento nº 1: **MEMORIA Y ANEJOS.**

Memoria.

Anejos:

1. Justificación de precios.
2. Iluminación y luminotecnia.
3. Estudio de Seguridad y salud.
 - 3.1. Memoria
 - 3.2. Planos.
 - 3.3. Pliego de Condiciones
 - 3.4. Cuadro de precios
 - 3.5. Presupuesto
4. Plan de Obra
5. Estudio de Gestión de Residuos

Documento nº 2: **PLANOS.**

1. Arbolado
2. Alumbrado público
3. Pavimentación.
4. Detalles:

Documento nº 3: **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.**



Documento nº 4: **PRESUPUESTO:**

- Mediciones.
- Cuadro de Precios nº 1
- Cuadro de Precios nº 2
- Presupuesto General
- Presupuesto para conocimiento por la Administración

6. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

Se establece un Plazo de Ejecución para las obras descritas en el presente documento de **DOS (2) MESES**, a contar a partir de la fecha de la Firma del Acta de Replanteo.

El Plazo de Garantía mínimo será de **UN (1) AÑO** a contar desde la fecha de la Recepción de las Obras, pudiendo ser ampliado por el contratista adjudicatario, como mejora del contrato.

7. SERVICIOS AFECTADOS

Dado que el proyecto a ejecutar se trata de una obra muy superficial, y que las infraestructuras necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento del alumbrado público se encuentran ejecutadas, no habrá ningún tipo de servicio afectado.



8. CARÁCTER DE OBRA COMPLETA

El presente proyecto define una obra completa, por comprender todos los elementos precisos que la hacen susceptible de ser entregada al uso público.

9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

El Estudio de Seguridad y Salud, que se adjunta como anejo a esta Memoria, que servirá de base para la realización del Plan de Seguridad y Salud de la Obra, se redacta en cumplimiento del RD 1627 / 1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las condiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

10. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con la normativa vigente por el importe del contrato, **NO ES EXIGIBLE CLASIFICACIÓN.**



11. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto de Ejecución Material de las presentes obras asciende a la cantidad de; 51.456,81.- €

A dicha cantidad se le añade un 13% en concepto de Gastos Generales, un 6% de Beneficio Industrial, y a la suma resultante se le aplica el 21 % en concepto de I.V.A.; con lo que se obtiene un Presupuesto de Ejecución por Contrata que asciende a la cantidad de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (74.092,67.- €)**

12. PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Tomando como base el Presupuesto de Ejecución Material, se calculan los importes para los conceptos de Control de Calidad y Coordinación de Seguridad y Salud; conceptos que son generados en la ejecución de las obras y que abona directamente el Ayuntamiento a las empresas que para estos fines tiene contratadas.



CONTROL DE CALIDAD:

Tomando como base el Presupuesto de Ejecución Material se calcula un 2.5 % que supone la cantidad e 1.286,40.-€ a los que incrementado el I.V.A., asciende a un total de **1.556,57.-€**

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD:

Análogamente tomando como base el Presupuesto de Ejecución Material se calcula un 0,462% que supone 237,73.-€ que incrementado con el I.V.A. queda una cifra final de **287,65.-€**

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Sumando las cantidades del Presupuesto Base de Licitación, Control de Calidad y Coordinación de Seguridad y Salud, se obtiene un Presupuesto para Conocimiento de la Administración de **SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (75.936,89.- €)**

Valladolid, 26 de agosto de 2013

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Fdo.: Angel M^a Cuevas Cuevas



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:Memoria Plaza Antigua